

MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CIMENTACIÓN:

La solución adoptada es a base de zapatas aisladas de hormigón HA-25, de características definidas en planos, arriostradas entre sí con zunchos de hormigón armado HA-25.

La cimentación se aislará mediante riego asfáltico en su cara superior para evitar humedades por capilaridad.

Las soleras de planta baja se impermeabilizarán mediante capa de grava de 15 cm. de espesor y lámina de polietileno.

Se llevará a cabo el control de calidad de cimentaciones que establece la EHE vigente, por laboratorio homologado.

ESTRUCTURA:

Se resuelve mediante muros y pórticos de hormigón armado HA-25, y forjados unidireccionales con entrevigado de bovedilla de hormigón vibrado.

Las rampas y escaleras se harán con losa de hormigón armado HA-25.

Se cumplirán las especificaciones de EHE.

CERRAMIENTOS EXTERIORES:

Todos los cerramientos exteriores serán de doble fábrica ½ pie de ladrillo hueco doble con enfoscado de su cara interior, cámara de aire con aislamiento de poliuretano proyectado y tabicón de ladrillo hueco sencillo.

Cumplirá con lo especificado en la norma básica MV-203.

CUBIERTAS:

Cubierta visitable con impermeabilización de membrana de betún modificado de 4 mm. y aislamiento térmico y acústico con panel de poliestireno extrusionado, formación de pendiente con hormigón celular acabada con solado.

Cubierta de tipo invertido no transitable formada por resuelta mediante formación de pendiente suave con mortero, membrana de betún modificado de 4 mm con doble armadura de polietileno, capa difusora de vapor, panel aislante de poliestireno extrusionado y juntas escalonadas a media madera, tejido antipunzonamiento de polipropileno y capa de protección de 5 cm de espesor con árido rodado de 16 a 32 mm dediómetro.

Cubierta teja mixta, paños 1 o dos aguas.

Las cubiertas se realizarán conforme a especificaciones de estado de mediciones y NBEQB-90 y NTE-QAT.

DIVISIONES INTERIORES:

Las divisiones interiores de las viviendas se resuelven mediante tabicón de ladrillo hueco doble con un espesor mínimo de 10 cm. Que garantice el aislamiento acústico, mayor o igual a 35 dB(A).

REVESTIMIENTOS DE PAREDES SUELOS Y TECHOS:

Los paramentos verticales interiores de las viviendas, excepto paramentos de baños, aseo y cocina, irán guarnecidos y enlucidos de yeso, a buena vista con un espesor mínimo de 15mm

Los paramentos horizontales interiores de la vivienda irán guarnecidos y enlucidos de yeso, excepto en zonas donde se prevea preinstalación de aire acondicionado donde se empleará falso techo.

Los paramentos exteriores de las viviendas se revestirán con mortero monocapa raspado en color a determinar por la dirección técnica de las obras.

Se contemplan detalles en piedra natural y/o madera, según proyecto y D.F.

Los suelos de todas las estancias interiores de la vivienda serán de GRES PORCELÁNICO COLOR

CREMA en formato 30 x 60, primera calidad.

Los alicatados de cuartos húmedos serán de GRES DE 1ª CALIDAD.

Las escaleras se proyectan con peldaños de huella y tabica de mármol.

Todos los huecos exteriores llevarán un vierteaguas de mármol blanco.

Se dispondrá un rodapié de una altura mínima de 4 cm., en el encuentro de los solados con los paramentos verticales.

Los solados exteriores se resolverán con baldosas cerámicas colocadas a junta abierta y recibidas con mortero.

CARPINTERIA Y CERRAJERÍA:

Las ventanas, ventanales y puertas al exterior se harán con perfilaría de aluminio en color blanco.

Las persianas serán enrollables con lamas.

Las puertas de acceso a los garajes desde el exterior serán SECCIONABLES.

La puerta de comunicación entre el garaje y la vivienda tendrá un grado de resistencia al fuego RF-45.

Las puertas de paso interior serán de madera de HAYA.

La puerta de acceso a vivienda será blindada.

Las barandillas, cancelas, rejas y pasamano exteriores se resolverán con perfilaría de acero o aluminio a excepción de la barandilla que da al salón que será de ACERO INOXIDABLE con CRISTAL.

SANEAMIENTO:

La instalación de saneamiento estará compuesta por dos redes, tanto verticales como horizontales, una red para aguas pluviales y otra para aguas fecales, ambas redes se resuelven con colectores y bajantes de PVC.

Los desagües de fregaderos, lavaderos y lavadoras se realizará con sifones individuales.

El desagüe de los aparatos de los baños se resolverá mediante bote sifónico. Todos los sifones serán registrables y todos los desagües irán provistos de rebosaderos.

Se dispondrá una arqueta general sifónica de registro en la acometida al alcantarillado de cada una de las viviendas. Todas las conducciones tendrán posibilidades de dilatación libre.

FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS:

Las instalaciones de fontanería constarán con una red de agua fría y otra de agua caliente, ambas de tubería de cobre.

La producción de agua caliente se realizará mediante un calentador acumulador eléctrico de 75 litros de capacidad.

Los aparatos sanitarios serán de la marca "Roca" o similar de porcelana vitrificada y la bañera de chapa esmaltada, con grifería provista de mezclador de agua fría y caliente, incluso lavadero y fregadero.

Se instalarán llaves de corte a la entrada y salida del calentador.

Todos los locales húmedos contarán con llaves de corte, bien generales para todo el local o individuales por aparatos.

ELECTRICIDAD:

Canalización eléctrica en hilo de cobre bajo tubo empotrado y mecanismo para empotrar, con los enchufes de fuerza y alumbrado necesarios según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y Normas Complementarias.

Tomas de corriente e interruptores con mecanismos NIESEN o similar.

PUESTA A TIERRA:

Existirá una puesta a tierra desde el electrodo situado en contacto con el terreno, hasta su conexión con las principales de bajada a tierra desde las instalaciones y masas metálicas.

La tensión de contacto será inferior a 24 V en cualquier masa, siendo la resistencia menor de 20 ohmios.

INSTALACIÓN DE TELEFONÍA:

Se preverá una canalización bajo tubo con posibilidad de registro con hilos para la conexión de telefonía. La separación a otras instalaciones no será inferior a 5 cm.

La instalación de telefonía se ajustará a la normativa en vigor.

Instalación para tres tomas de teléfono en interior de vivienda.

INSTALACIÓN DE ANTENA DE TV Y FM:

Se proyecta la instalación de antena individual para cada una de las viviendas, tomas interiores y canalizaciones bajo tubo con posibilidad de registro con cablea para la conexión de TV (UHF Y VHF) y FM.

VIDRIOS:

Vidrios translúcidos en ventanas, excepto en cocina y baño donde se empleará vidrio impreso.

Vidrios impresos en puertas de paso de cocina y salón.

Doble acristalamiento tipo CLIMALIT en ventanas.

Estos vidrios deberán reunir las condiciones necesarias para resistir la acción del viento y tendrán posibilidad de reparación sin riesgos.

INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN:

Para los baños sin ventilación directa se dispondrá el correspondiente conducto de ventilación. En cocina se dispondrá orificio de seguridad a ras del suelo de superficie mínima 250 cm².

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

En las zonas de garaje se instalará extintor de polvo polivalente de 6 kg. de capacidad y eficacia de 21a- 113b, así como un equipo autónomo de alumbrado de emergencia y señalización próximo a la puerta de acceso.

VARIOS:

PUERTA SECCIONABLE BLANCA AUTOMÁTICA en garaje, con mando a distancia.
PREINSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO en salón y dormitorios.

IMAGEN DEL ESTILO DE VIVIENDA A REALIZAR

